

Libro de Actas  
Consejo de Sede

**ACTA No. 21-2025  
SESIÓN ORDINARIA  
CONSEJO DE SEDE**

Celebrada por el Consejo de la Sede Regional de San Carlos, el doce de noviembre de dos mil veinticinco, a partir de las cuatro y trece minutos de la tarde de manera virtual. Se cuenta con la participación de los siguientes miembros de dicho Órgano Colegiado:

Sr. Benhil Sánchez Porras	Presidente Titular;
Sr. Milton Alfaro Salas	Representante Sector Docente – Titular;
Sra. Laura Leticia Alfaro Agüero	Representante Sector Administrativo – Titular;
Sr. Donald Zepeda Téllez	Representante Sector Docente – Titular;
Sr. Edvin Rojas Jiménez	Representante Sector Productivo – Titular;
Sr. Óscar Campos Osés	Representante Sector Estudiantil – Titular;
Sr. Dennis Valverde Pacheco	Representante Sector Productivo – Titular;

**INVITADO**

Sr. José Andrés Abarca Retana	Representante Sector Estudiantil – Suplente;
Sra. Marileth Soto Abarca	Presupuesto.

**ORDEN DEL DÍA**

- I Bienvenida y aprobación del orden del día
- II Aprobación de acta
- III Correspondencia
- IV Control de acuerdos
- V Propuesta de personas idóneas para ocupar el puesto de Dirección de Carrera y miembros del Consejo Asesor de la Carrera Comercio Exterior
- VI Presentación de la propuesta de la modificación presupuestaria N°08-2025
- VII Informe del Decanato
- VIII Asuntos Varios

**ARTÍCULO PRIMERO:**

**BIENVENIDA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Toma la palabra el señor Decano. Buenas tardes, compañeros y compañera. Bienvenidos a la sesión ordinaria N°21-2025 del miércoles doce de noviembre de 2025 al ser las cuatro y trece minutos, se les brinda la más cordial bienvenida a los señores y señora miembros del Consejo de Sede y se comprueba el quórum para iniciar la sesión. La sesión se realiza de manera virtual desde los domicilios y oficinas. Se informa que la sesión será grabada para efectos de la redacción del acta. Se solicita la anulación del documento mencionado en la correspondencia, por cuanto la actividad referida ya fue ejecutada en su totalidad. En virtud de lo anterior, se considera que su revisión y lectura ya no resultan requeridas. Esto es una invitación para una actividad que tenía la Vicerrectoría de Extensión, pero ya fue la semana pasada. Entonces era para cambiar

Libro de Actas  
Consejo de Sede

el orden del día. Los que estén de acuerdo, por favor, levantar una de sus manos con la cámara encendida. ¿Don Dennis?

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

**ACUERDO N°01-21-2025:**

**“Aprobar el orden del día, para la sesión ordinaria”.**

- I Bienvenida y aprobación del orden del día
- II Aprobación de acta
- III Correspondencia
- IV Control de acuerdos
- V Propuesta de personas idóneas para ocupar el puesto de Dirección de Carrera y miembros del Consejo Asesor de la Carrera Comercio Exterior
- VI Presentación de la propuesta de la modificación presupuestaria N°08-2025
- VII Informe del Decanato
- VIII Asuntos Varios

Ok, aprobado y por unanimidad. Muchas gracias.

**ARTÍCULO SEGUNDO:**

**APROBACIÓN DE ACTA**

Vamos con el punto uno, (lo correcto es: artículo segundo), que es aprobar el acta pendiente. Es el acta N°20-2025 de la sesión ordinaria celebrada el 22 de octubre de 2025. ¿Alguien tiene alguna objeción? Ok, al no haber objeciones, no hay observaciones. Se somete a votación. Los que estén de acuerdo, favor levantar una de sus manos con la cámara encendida.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo por decisión unánime:

**ACUERDO N°02-21-2025:**

**“Aprobar el acta N°20-2025 de la sesión ordinaria, celebrada el 22 de octubre de 2025”.**

Ok, aprobado y por unanimidad.

**ARTÍCULO TERCERO:**

**CORRESPONDENCIA**

No hay correspondencia para esta sesión.

**ARTÍCULO CUARTO**

**CONTROL DE ACUERDOS**

No hay acuerdos pendientes.

**ARTÍCULO QUINTO**

**PROPUESTA DE PERSONAS IDÓNEAS PARA OCUPAR EL PUESTO DE DIRECCIÓN DE CARRERA Y MIEMBROS DEL CONSEJO ASESOR DE LA CARRERA COMERCIO EXTERIOR**

Vamos al punto cinco, que es la propuesta de personas idóneas para ocupar el puesto de Dirección de Carrera y miembros del Consejo Asesor de la Carrera de Comercio Exterior. Según la DECLARATORIA DEFINITIVA DE CANDIDATURAS TEUTN-1-DC-RD-AU-RE-2025, del proceso electoral para elegir directores de carrera con su respectivo suplente y representantes docentes con sus respectivos suplentes ante los Consejos Asesores de Carrera (CAC) de la Universidad Técnica Nacional, indica que:

*“La carrera ACOEX no sale a elección dado que no cuenta con docentes en propiedad, tal como se indica por medio del oficio DGDH-1604-2025 y con base en los datos suministrados mediante los oficios GDHSA-402-2025, GDHSP-580-2025, GDHSG-230-2025 y GDHSSC-550-2025.”*

Expuesto lo anterior, el Consejo Asesor de Carrera hace entrega de la transcripción del acuerdo 06-2025, donde se presenta la propuesta de personas idóneas para ocupar cada uno de los puestos:

<b>Directora de carrera</b>	
María Jesús Quirós Castro	
<b>Representación docente</b>	
<b>Titular</b>	<b>Suplente</b>
Luis Enrique Arias Orozco	Melania Muñoz Chaves
Rocío Murillo Rojas	Tania Solís Mora
Alexander Osorio Ramírez	Juan Carlos Vindas Martínez
<b>Representación sector productivo</b>	
Carlos Villalobos Vargas	

Con respecto al sector productivo, el Estatuto Orgánico, en el Artículo 26 de la integración, indica que el Consejo Asesor de Carrera estará integrado por los siguientes miembros:

*“d) Un representante del sector productivo afín a la Carrera, nombrado por el Consejo de Sede a propuesta conjunta del Director de Carrera y del Decano.”*

Esto quiere decir que la propuesta de la representación del sector productivo, específicamente para el Consejo Asesor de Carrera se nombra en este Órgano Colegiado y no debe ir al Consejo Universitario. Por lo tanto, se somete a votación tomar dos acuerdos: o sea, hay que tomar un acuerdo para enviar al Consejo Universitario que es el Director de Carrera, en este caso es María Jesús Quirós y los seis compañeros académicos que están apoyando a la Directora de Carrera y otro acuerdo para trabajar

**Libro de Actas  
Consejo de Sede**

el tema del representante del sector productivo, en este caso es el señor Carlos Villalobos Vargas. ¿No sé si alguien tiene alguna objeción o consulta? Ok, al no haber consultas se somete a votación el acuerdo N°03-21-2025, el cual dice: elevar al Consejo Universitario para su aprobación la propuesta de personas idóneas, para ocupar el puesto de la Dirección de Carrera y representación docente para el Consejo Asesor de Carrera Comercio Exterior, a partir desde el 1 de enero al 30 de junio del 2026, según se detalla a continuación: María Jesús Quirós Castro como Directora de Carrera; como representantes docentes de manera titular: Luis Enrique Orozco, Rocío Murillo Rojas, Alexander Ramírez; de manera suplente: Melania Muñoz Chaves, Tania Solís Mora y Juan Carlos Vindas Martínez. Los que estén de acuerdo, por favor, levantar una de sus manos con la cámara encendida.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime y en firme para ser entregado de inmediato:

**Acuerdo N°03-21-2025:**

**Elevar al Consejo Universitario para su aprobación, la propuesta de personas idóneas para ocupar el puesto de Dirección de Carrera y Representación Docente para el Consejo Asesor de la Carrera Comercio Exterior, a partir del 01 de enero hasta el 30 de junio de 2026, según se detalla a continuación:**

Directora de carrera	
María Jesús Quirós Castro	
Representación docente	
Titular	Suplente
Luis Enrique Arias Orozco	Melania Muñoz Chaves
Rocío Murillo Rojas	Tania Solís Mora
Alexander Osorio Ramírez	Juan Carlos Vindas Martínez

Ok, aprobado por unanimidad y queda en firme. Muchas gracias.

Continuamos con la siguiente propuesta de acuerdo. Según lo establecido en el Estatuto Orgánico, artículo 26 se propone nombrar al señor Carlos Villalobos Vargas, como Representante del Sector Productivo ante el Consejo Asesor de la carrera Comercio Exterior a partir del 01 de enero hasta el 30 de junio de 2026. Los que estén de acuerdo por favor levantar una de sus manos con la cámara encendida:

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime y en firme para ser entregado de inmediato:

**Acuerdo N°04-21-2025:**

**“Nombrar al señor Carlos Villalobos Vargas, como Representante del Sector Productivo ante el Consejo Asesor de la carrera Comercio Exterior a partir del 01**

de enero hasta el 30 de junio de 2026. Lo anterior, según lo establecido en el Estatuto Orgánico, artículo 26".

Ok, aprobado por unanimidad y queda en firme. Muchas gracias.

**ARTÍCULO SEXTO:**

**PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°08-2025**

Vamos con el punto seis, que es la modificación presupuestaria N°08-2025. Se cuenta con la aprobación técnica de la propuesta de la modificación de la Sede San Carlos, emitida por la Dirección de Gestión Financiera, mediante el oficio DGF-503-2025 y la participación de doña Marileth Soto Abarca - Enlace de Presupuesto de la Sede. ¿Ya habrá ingresado?

Laura Alfaro comunica que ya le está solicitando el ingreso.

Marileth Soto ingresa a la sesión y saluda. Buenas tardes.

Benhil Sánchez responde. Buenas tardes, bienvenida doña Marileth. ¿Cómo está? Marileth Soto Abarca, bienvenida a este Consejo de Sede. El punto es modificación presupuestaria N°08-2025. El tiempo estimado para la presentación es de tres minutos para que se atiendan después consultas, a partir de este momento.

Marileth Soto expone. Buenas tardes a todos, voy a proceder a presentarles la pantalla. Esta modificación en realidad solamente comprende un movimiento, ahorita lo vamos a ver. Está con el aval técnico de la Dirección Financiera DGF-503-2025, que es la propuesta de modificación N°08-2025 de la Sede San Carlos. Esta modificación, como decía, solo incluye un movimiento que es de Transferencias Corrientes o Becas a Terceras Personas. Tal vez sí es importante mencionar antes de ver el detalle y el monto es que esta modificación, para lo que es beca sí tiene todo un procedimiento que se sigue, donde la Sede hace un análisis de las becas, de los montos y hace proyecciones de acuerdo con las matrículas. Casi siempre se hace una en julio, pero luego en setiembre y octubre se hace otra ya con la matrícula del tercer cuatrimestre con la información real y esa tiende a generar ciertos ajustes, que es lo que se está haciendo en este momento. Por aquí también se hace mención del oficio que envía tanto la Sede como del aval que da la Vicerrectoría a los movimientos ya establecidos.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 08-2025  
SEDE SAN CARLOS

SUB-PARTIDA	OBJETO DE GASTO	AUMENTOS	DISMINUCIONES
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.600.000,00	0,00
1602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	16.600.000,00	0,00
160202	Becas a terceras personas	16.600.000,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>¢ 16.600.000,00</b>	<b>¢ 0,00</b>

Libro de Actas  
Consejo de Sede

En este tercer cuatrimestre en realidad a la Sede de San Carlos le estaban haciendo falta 16,600,000, para terminar todo lo que son los pagos de becas y exoneraciones del tercer cuatrimestre. Entonces, se hizo un análisis integral en conjunto con la Vicerrectoría y lo que se va a hacer es tomar de otras Sedes que en este momento están teniendo posibles sobrantes. A nivel general toda cuadra, los aumentos y las disminuciones deben ser iguales, pero a nivel de Sede solamente tenemos los incrementos, que es lo que le corresponde aprobar al Consejo de Sede, que se está aumentando 16,600,000 en la partida de Becas a Terceras Personas. Eso sería todo. ¿No sé si tienen alguna duda o consulta?

Benhil Sánchez toma la palabra. Muchas gracias, doña Marileth Soto Abarca. ¿No sé si algún compañero o compañera tiene alguna consulta con respecto a este tema? Ok. Al no haber consultas, se somete a votación el acuerdo N°05-21-2025, que sería aprobar la propuesta de modificación presupuestaria de la Sede de San Carlos, por un monto de 16,600,000 colones en aumentos. La diferencia será cubierta por otras Sedes, tal como se señala en el aval de Vicerrectoría de oficio VVE-294-2025. ¿Está bien el monto? Marileth.

Marileth Soto responde. Sí señor.

Benhil Sánchez continúa. Ok. Los que estén de acuerdo, por favor levantar una de sus manos con la cámara encendida.

Los miembros del Consejo de Sede toman el siguiente acuerdo de manera unánime y en firme para ser entregado de inmediato:

**ACUERDO N°05-21-2025:**

**“Aprobar la propuesta de modificación presupuestaria de la Sede de San Carlos por un monto de ¢ 16.600.000,00 en aumentos, la diferencia será cubierta por otras Sedes, tal como se señala en el aval de vicerrectoría oficio VVE-294-2025”.**

Aprobado por unanimidad. Queda en firme. Muchas gracias, Marileth. Que tenga buena tarde.

Marileth Soto se despide.

**ARTÍCULO SÉTIMO:**

**INFORME DEL DECANO**

Vamos al siguiente punto, que es el informe del Decano. De manera previa se les envió la bitácora con las principales funciones. ¿No sé si tienen alguna consulta adicional? Comentarles que estamos en el proceso electoral y el proceso está en este instante en una situación compleja, porque muchos de los Directores y Directoras de Carrera que participan de la Sede... Hay un informe de parte de recursos humanos donde constata

Libro de Actas  
Consejo de Sede


que por atinencia no cumplen y ahora lo que hace falta es que den un criterio, para el tema de afinidad, lo cual yo estoy seguro que casi todos lo cumplen, pero estamos a la espera de eso; esto ha generado una serie de inconvenientes, pero es parte de lo que es la función. Nosotros no podemos hacer nada porque el Tribunal es un ente autónomo y nosotros no podemos intervenir. Pero quería comentarles para que quedara claro en este Consejo qué está pasando. Estamos a la espera que el Tribunal diga algo y una vez que diga algo, la Administración tendrá que proceder a ver cómo reacciona entre las situaciones que ellos vayan a manejar.

Contarles que también como antes lo decía el documento que se envió, la Vicerrectoría de Extensión tuvo aquí a un experto en el tema de extensión y trabajó con la Sede, se fueron muy contentos en ese sentido. Contarles también que hemos continuado atendiendo a todos los candidatos a Diputados por la región y a los candidatos a Presidente de la República que han solicitado participar y la Agencia para el Desarrollo nos solicitó un espacio para utilizar las instalaciones de la UTN, para atender a los diferentes candidatos y candidatas. La gran mayoría han venido aquí a la Sede para ser entrevistados y la semana anterior tuvimos una participación por parte de Coopelesca, que citó también a todos los candidatos en primer lugar para diputados, por parte de la provincia de Alajuela, en la cual también estuvimos aquí en el auditorio. Entonces eso tal vez importante visualizarlo.

Por otro lado, ya en temas más internos, contarles que ya se cambiaron las butacas del auditorio. Estamos a la espera de que venga nada más la pantalla y nos sentimos muy contentos con este cambio. Y vamos avanzando con el tema de Guápiles, hoy venimos de una reunión con una empresa en la región. Entonces vamos con esa línea. ¿No sé si alguien tiene alguna consulta?

**ARTÍCULO OCTAVO:**  
**ASUNTOS VARIOS**

Pasamos a asuntos varios. ¿No sé si alguno tiene algún asunto vario que quiera establecer? Ok, al no haber asuntos varios, se finaliza la sesión N°21-2025 de este miércoles 12 de noviembre al ser las cuatro y treinta y siete de la tarde. Se les agradece a todos y a Laura por su participación en este Consejo.

  
Benhil Sanchez Porras  
Presidente

